



COMUNICADO

LA CONFERENCIA ESPAÑOLA DE INSTITUTOS SECULARES POR REGULACIÓN EXTRAORDINARIA DE PERSONAS EXTRANJERAS

La Proposición de Ley para una regularización extraordinaria para personas extranjeras en España (corresponde al número de expediente 120/000026 de la XIV Legislatura), presentada por don Augustin Marie Ndour Ndong y otros, está publicada en el BOE el 8 de septiembre de 2023.

La Iglesia Española a través de diferentes entidades, ong's, grupos y el secretariado de migraciones de la CEE nos piden que seamos VOZ y ANUNCIO para que TODOS los partidos políticos con presencia en el Congreso de Diputados de España, así como en el Senado, valoren positivamente esta Iniciativa Legal Popular para modificar la legislación vigente en uno solo de sus artículos y conseguir una regularización extraordinaria de migrantes en España. CEDIS (Conferencia Española de Institutos Seculares), que trabaja y vive a pie de calle con muchos migrantes de diversos países y realidades culturales apuesta por esta modificación y agradece la iniciativa.

Solicita que esta situación se reflexione en profundidad por parte de las personas que integran la comisión en el Congreso y Senado.

Encomienda a la Virgen María esta petición, publicada en el día de su Natividad.

Comisión de presencia en el mundo

Conferencia Española de Institutos Seculares

Conde Peñalver 76, 1º, C - 28006 MADRID

Telf. 914 012 330 - www.cedis.org.es - copresencia@gmail.com